

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO**

Medellín, Veintiuno (21) de Noviembre de dos mil trece (2013)

RETERENCIA	DESACATO
ACCIONANTE	OLGA CECILIA GOMEZ DIAZ
APODERADA	MARIA CRISTINA CORTES GAVIRIA
ACCIONADO	COLPENSIONES
RADICADO	050013333011-2013-00269-00
ASUNTO	Requerir

Por Secretaría requiérase al incidentado para que remita la constancia de que ya notificó y puso en conocimiento de la parte actora, la Resolución No. [GNR 242875 DEL 30 DE SPTIEMBRE DE 2013](#), para lo que se le concede un término de tres (3) días.

Lo anterior toda vez que la notificación hace parte del núcleo esencial del derecho de petición.

NOTIFIQUESE

**EUGENIA RAMOS MAYORGA
JUEZA**

